

Circular 33/2018

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES DOBLES MASCULINO Y FEMENINO 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf. En caso de exceso de parejas inscritas en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP). A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 30,0 para damas. Las parejas estarán formadas por jugadores/as del mismo sexo.

El número máximo de parejas participantes no podrá exceder de 88 (68 de caballeros y 20 de damas), que serán las inscritas, correctamente en tiempo y forma, con menor suma de hándicap exacto. De no cubrirse el número total de caballeros o damas, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará al otro sexo, hasta llegar al número máximo permitido. Entre las parejas inscritas y no admitidas (cupo masculino y femenino) por no figurar entre las de suma de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto. En caso de empate de varias parejas en la suma de hándicap exacto, el criterio a seguir será a favor de la pareja que tenga el componente con hándicap exacto más bajo. De persistir el empate, se decidirá a favor de la pareja con la fecha más temprana en la inscripción.

2.- LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de Baleares Dobles Masculino y Femenino 2018 se celebrará en el Real Golf de Bendinat el sábado 1 y el domingo 2 de septiembre.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos, siendo la primera jornada de 18 hoyos bajo la modalidad Fourball y la segunda bajo la modalidad Greensome.

4.- INSCRIPCIONES

Deberán realizarse online en www.fbgolf.com (previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono -971 722 753- o email -fbgolf@fbgolf.com-haciendo constar nombres y dos apellidos, números de licencia federativa, teléfono de contacto y email.

El plazo de inscripciones estará comprendido entre el martes 31 de julio y las 14 horas del miércoles 29 de agosto.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 29 de agosto. El listado de parejas admitidas se publicará en la web de la FBG a partir de las 14:00 h del día 29 de agosto. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación para subsanar posibles errores, que finalizará con la publicación de las salidas.

Si alguna pareja inscrita no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito (fbgolf@fbgolf.com) a la Federación Balear de Golf antes de la publicación de los



horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en el Real Golf de Bendinat siempre antes del inicio de la competición.

6.- REGLAS DE JUEGO

Los Campeonatos se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras rojas y los caballeros desde barras amarillas.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba en función del número de admitidos una vez finalizado el plazo de inscripciones.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Está permitido su uso (únicamente los que miden distancias).

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el Comité de cada Prueba y los Árbitros. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por la pareja en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

13.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeones Scratch damas y caballeros
- Subcampeones Scratch damas y caballeros
- 1ª y 2ª pareja clasificada hándicap damas y caballeros*

*Nota: para otorgar premio a la 2ª pareja clasificada hándicap debe haber un mínimo de 12 parejas participantes.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.

La Federación Balear de Golf otorgará a la pareja ganadora una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato de España Dobles del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.



La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf.

15.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeones, se resolverá por el sistema de "muerte súbita" al primer hoyo ganado, jugando las parejas, hoyo por hoyo en la modalidad Greensome, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/hándicap.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2018